

## ACTA CINCUENTA Y SEIS

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los diez y seis (16) días del mes de Marzo de dos mil veintitrés (2023) y en cumplimiento del Artículo trece (13) de los Estatutos, se reunieron de forma presencial, los socios de AJUCAX en Asamblea General Ordinaria hacia las 9:30 a.m.

### 1. LLAMADO A LISTA DE LOS ASISTENTES Y VERIFICACION DEL QUORUM

Al inicio de la reunión los asistentes se identificaron con su nombre y número de cedula, el Capitán Jaime Gaitán verificó los asistentes y se hallaron veintiocho (28) afiliados presentes, que en orden alfabético se llamaron a lista así:

1. ARIAS VELEZ JAIME
2. ARANGO DUQUE LILYANA
3. CABRERA CONSTAIN RODRIGO
4. CARDONA BEATRIZ EUGENIA
5. CLAVIJO DIAZ HERNAN
6. CORREA DE SAMPEDRO STELLA
7. DEL CASTILLO MALDONADO RAFAEL
8. DUARTE PELAEZ GERMAN
9. ECHEVERRI ISAZA HUGO
10. ESPINOSA CORREA NORA LUZ
11. FROHARD CASTAÑEDA FRANCISCO JOSE
12. GAITAN TORRES JAIME ANSELMO
13. HERNANDEZ QUINTERO EDGARDO
14. LAPUENTE OSORIO PILAR
15. MENDEZ AMEZQUITA CARLOS ARTURO
16. MENDOZA DE VESGA MARIA TERESA
17. MOSQUERA RODRIGUEZ JOAQUIN  
GUILLERMO
18. MUNEVAR RODRIGUEZ FABIO
19. NIETO VALENZUELA MANUEL GUILLERMO
20. ORTIZ HERNANDEZ MIGUEL IGNACIO
21. PRADA ARIAS EDUARDO
22. RODRIGUEZ ANGEL MARIO NELSON
23. RODRIGUEZ CASTILLO AMANDA
24. RODRIGUEZ VEGA PAULO EMILIO
25. ROQUE VICARIA ZAMIRA
26. SAAVEDRA MOGOLLON RICARDO ADOLFO
27. SANABRIA BARRETO JOSE ANTONIO
28. SARMIENTO DIAZ ALBERTO HERNAN

Las representaciones presentadas son:

1. ANA ELENA VERA DE BUCHELI
2. BLANCA VILLAMARIN DE OTALORA
3. DIEGO RAMIREZ VILLEGAS
4. DIMUZIO ALESSANDRA
5. NICHOLS DE DAZA NOHORA
6. SANCHEZ DE SILVA MANUELA
7. VANEGAS RAMIREZ DIEGO

Hacia las 10:15 a.m. Se contabilizaron veinte cuatro (28) socios presentes y siete (7) representaciones, como quiera que no constituyen quórum, el presidente aplicó el artículo 14 de los Estatutos, que dice: “Constituye quórum reglamentario, en las reuniones de Asamblea General, la mitad más uno de los socios activos y representados. Si no se alcancare este número, se elaborará un acta en la cual se dejará sentada la lista de socios presentes y representados, después de un receso de quince (15) minutos se procederá a llamar a lista a los asistentes y con ellos se constituirá quórum alterno con cualquier número plural de socios y representados con el cual podrá sesionar la Asamblea y tomar decisiones.

**AL NO HABER QUORUM REGLAMENTARIO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ESTATUTOS, SE CONCEDE UN RECESO DE 15 MINUTOS Y SE VERIFICA EL QUORUM, CON EL CUAL LA H. ASAMBLEA PODRÁ SESIONAR.**

Terminado el receso de quince (15) minutos se procedió a contabilizar a los asistentes hallándose el mismo número inicial de socios.

A las 10:30 a.m., se continuó la Asamblea con un total de veinte cuatro (28) socios presentes, que de acuerdo con los Estatutos constituye quórum, dando así comienzo a la sesión.

Parágrafo 1o. Una vez constituido el quórum solamente podrá pedirse verificación de éste cuando el Presidente haya declarado un receso y se reanude la sesión.

Parágrafo 2o. Se admitirán las representaciones de los socios que no puedan asistir a la Asamblea, tanto para formación de quórum como para las votaciones.

Cada socio podrá llevar la representación de tres (3) socios activos, quienes deberán estar a paz y salvo con la Asociación. Estas representaciones deberán estar debidamente firmadas llevando la fecha en que fue citado y el número de la cédula de ciudadanía.

Parágrafo 3o. En toda convocatoria debe ser transcrita textualmente este artículo.”

## **2. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE Y SECERTARIO DE LA PRESENTE SESION**

La Honorable Asamblea, designa al Cap. Jaime Gaitán como Presidente y a la Señora Beatriz Cardona de Martinezguerra como secretaria de la presente sesión, quienes aceptan con gusto.

## **3. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**

Siendo las 10:30 a.m., se dio comienzo a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente Orden del Día:

1. LLAMADO A LISTA DE LOS ASISTENTES Y VERIFICACION DEL QUORUM
2. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE Y SECERTARIO DE LA PRESENTE SESION
3. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
4. MINUTO DE SILENCIO POR SOCIOS FALLECIDOS
5. LECTURA INFORME DE LOS VEEDORES DEL ACTA ANTERIOR Y NOMBRAMIENTO VEEDORES DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.
6. HOMENAJE AL CAP MARIO ENRIQUE GOMEZ MAHE
7. INFORME DE GESTION AÑO 2022, DE LA JUNTA DIRECTIVA.
8. INFORME DE LA CONTADORA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.022).
9. INFORME JURIDICO
10. INFORME SEGURIDAD Y GESTION

11. PROYECTO DE REINVERSION DE EXCEDENTES CONTABLES  
DEL AÑO 2022
12. PROPOSICIONES Y VARIOS

El orden del día antes leído es aprobado por todos los asistentes

#### **4. MINUTO DE SILENCIO POR SOCIOS FALLECIDOS**

La Asamblea guarda un minuto de silencio en memoria de nuestros socios y viudas fallecidos durante el último año.

Nuestras tristes partidas correspondieron a los siguientes socios y viudas:

Socias de AJUCAX:

- Sra. LUCILA MOTTA DE ATEHORTUA (q.e.p.d)
- Sra. GRACIELA RAMIREZ DE COBO (q.e.p.d)
- Sra. OLGA SALAZAR DE TOVAR (q.e.p.d)
- Sra. HILDA THIRIAT DE ACOSTA (q.e.p.d)
- Sra. ANGELA VELEZ DE MONTOYA (q.e.p.d)

CAPITANES socios de AJUCAX

- Capitán JOSE CORNELIO GONZALEZ V. (q.e.p.d)
- Capitán JAIME CUELLAR ALVAREZ (q.e.p.d)
- Capitán JESUS VILLAMARIN GALLO (q.e.p.d)
- Capitán ENRIQUE ARDILA SANCHEZ (q.e.p.d)
- Capitán JOSE BENJAMIN MANZANERA (q.e.p.d)
- Capitán HUMBERTO LEON RUIZ (q.e.p.d)
- Capitán HUMBERTO C VILAR GUTIERREZ (q.e.p.d)
- Capitán CIPRIANO PEREIRA CONDE (q.e.p.d)

**EXPRESAMOS NUESTRA BIENVENIDA A LOS SIGUIENTES SOCIOS Y VIUDAS:**

La Honorable Asamblea brinda una cálida bienvenida a nuestros nuevos afiliados, esperamos poder brindarles lo mejor de nuestros esfuerzos y dedicación para que se sientan parte de nuestra gran familia AJUCAX.

- Sra. Beatriz Movilla Manotas (esposa del Cap. Alfonso Morales Silva q.e.p.d.)
- Sra. Rocío Fátima Velasco (esposa del Cap. Arturo Negret Velasco q.e.p.d.)
- Cap. José Fernández Ramírez Botero

**5. LECTURA E INFORME DE LOS VEEDORES DEL ACTA ANTERIOR Y NOMBRAMIENTO VEEDORES PRESENTE ACTA.**

Se procede a leer los informes de los veedores de la Asamblea Ordinaria de Marzo del año 2022 Así;

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES JUBILADOS DE CAXDAC “AJUCAX”

Ciudad

REFERENCIA: INFORME APROBACION ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL DIA 9 DE MARZO DE 2022

Respetados Señores Asambleístas:

En nuestra calidad de veedores del acta N°55, nombrados por honrosa determinación de la H. Asamblea, en su sesión del día 9 de marzo de 2022, manifestamos que hemos leído y analizado el contenido de la presente acta y encontramos que su contenido

corresponde a los hechos ocurridos en la Asamblea mencionada y no hay ninguna discrepancia.

Por lo anterior y de conformidad firmamos a continuación.

NOMBRE  
  
c.c. 39686648 B1Q

SRA. ZAMIRA ROQUE VICARIA  
Veedor



Cap. FABIO MUNEVAR  
Veedor  
c.c. 19.078564.

El Presidente pregunta a los asambleístas quienes desean ser veedores de la presente Acta.

El Capitán Fabio Munévar y la Señora Zamira Roque Vicaria son nombrados por la H Asamblea como veedores de la presente acta.

#### 6. HOMENAJE EN HONOR AL CAP MARIO ENRIQUE GOMEZ MAHE

La Junta Directiva ha decidido hoy, expresar los más sinceros agradecimientos, a quien por muchos años dedicó sus fuerzas, su actitud, sus conocimientos, a nuestras queridas entidades como son Caxdac, Acdac y Ajucax, un ser solidario humano exigente y respetuoso de la Ley.

Piloto de la Fuerza Aérea, Piloto de Helicópteros, Jubilado de la compañía HELICOL, ocupó varios cargos directivos en dicha entidad, fue jefe de pilotos, director de operaciones, participó en la construcción del Oleoducto Trasandino, rescató los cadáveres del Avión de AVIANCA que colapsó en la ruta Bogotá - Pasto, por lo cual el Gobierno Nacional lo condecoró con la **Cruz de Boyacá**, en AJUCAX como Miembro de la Junta Directiva, Tesorero y Fiscal, siempre se enfocó por el bienestar de los pilotos y las

viudas, en CAXDAC perteneció a la Junta Directiva durante más de 20 años y a los diferentes comités compartiendo sus conocimientos administrativos adquiridos en la Fuerza Aérea, fue Miembro de la Junta Directiva y Tesorero de ACDAC donde realizó una gran labor.

Hacemos entrega de un pergamo a su nieto Mario Alberto Gómez Ortegón quien lo representa el día de hoy.

El joven Mario Alberto Gómez expresa los agradecimientos en representación de su Abuelo el Cap. Mario Gómez Mahe.

La Junta Directiva, por propuesta del Cap. Hernán Clavijo Díaz, ha determinado nombrarlo Miembro Honorario de la Junta Directiva de AJUCAX.

#### **7. INFORME DE GESTION AÑO 2022, DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

El Cap. Jaime Gaitán procede a transmitir de manera clara y breve el informe de gestión durante el año 2022.

En el año 2022, contamos con unos ingresos totales de \$ 1.247 millones, unos gastos operativos de \$1.172 millones, quedando un excedente de \$75 millones.

La Señora Contadora ampliará la presente información.

**las novedades más representativas durante el año 2022 son:**

- Se ejecutó la propuesta aprobada por la Asamblea el año anterior de tomar el excedente del año 2021 por valor de \$ 98 millones para los gastos de preapertura del Hotel Las Américas Golden Tower y las pérdidas durante el año del 2017 al 2020.
- Se actualizaron los avalúos comerciales exigidos por la norma contable.

- Hemos superado las dificultades económicas que nos dejó la pandemia con los ingresos del parqueadero de la siguiente forma y a través de los contratos mensualidades.
- Año 2021, pasamos de tener unos ingresos de \$ 359 millones a \$ 705 millones en el año 2022.
- Las inversiones hoteleras han reflejado la siguiente participación, aclarando que las cifras son redondeadas.

<b>SUITES</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
HOTEL LAS AMERICAS	\$ 39.384.000	\$ 73.328.000
HOTEL LA BOHEME	\$ 4.471.000	\$ 22.763.000
HOTEL RADISSION	\$ 4.187.000	\$ 15.879.000
HOTEL ESTELAR	\$ 3.113.000	\$ 15.142.000

- En el mes de mayo el Cap. Mario Gómez expresa su concepto sobre el Representante Legal de AJUCAX, y el deseo de renunciar al cargo de Tesorero por motivos de salud y desplazamiento, en su lugar la Junta Directiva nombra a la señora Liliana Arango Duque, esposa del Cap. Eduardo Salgado Garay (q.e.p.d).
- Como ha sido conocido por todos de ustedes, desde hace tiempo atrás la Empresa OPAIN ha venido cometiendo actos arbitrarios, en contra de AJUCAX, al querer quitarnos la administración del Parqueadero, bajo argumentos infundados de poco valor, por lo cual la Dra. Marleny Álvarez envió en su informe el estado actual de la demanda con la mencionada entidad.

- A raíz de la pandemia nos vimos en la obligación de restructurar la entidad, motivo por el cual estamos desarrollando el plan de trabajo para ejecutar durante el año 2023.
- Respecto al parqueadero se deben realizar labores de mantenimiento y demarcación, actualización de cámaras, máquinas y redes para mejorar la presentación y el funcionamiento, lo cual no se ha podido ejecutar hasta no estar seguros del resultado de la demanda.
- Las compañías aseguradoras no están renovando las pólizas a Parqueaderos por concepto de responsabilidad civil, sin embargo, por el bajo índice de siniestralidad que fue cero durante los últimos tres años, accedieron a renovarla ya que es requisito indispensable en el contrato de arrendamiento con Opain.
- Queremos comunicarles que actualmente los representantes de AJUCAX ante CAXDAC somos: el Cap. Jaime Gaitán remplazando al Dr. Enrique De La Rosa (q.e.p.d) el Cap. Hernán Clavijo Díaz, el Cap. Eduardo Prada por elección de la Asamblea y el Dr. Jaime Aldana por elección de la Junta Directiva de AJUCAX, en remplazo del Dr. Andrés Flórez.
- Comunicación dirigida a ACDAC, proponiendo nombrar un representante en ambas entidades que participe en las diferentes Juntas Directivas con el fin de fortalecer vínculos y lograr tener mayor unidad.
- Queremos informarles que AJUCAX ha realizado gestiones para la reestructuración de CAXDAC a partir del año 2024.

Los invitamos a participar en la Asamblea de CAXDAC que se realizará el día 28 de Marzo donde se ampliará esta información.

- Durante el año 2022, se generó una rentabilidad de \$ 34 millones de pesos por inversiones que se hicieron en CDT.
- Con el ánimo de promover el fortalecimiento y la unión de los pilotos jubilados, queremos incentivarlos a difundir entre nuestros compañeros el ingreso a nuestra Asociación recordando que contamos con los siguientes beneficios:
  - Descuento en hospedaje a nivel Nacional, en las cadenas hoteleras donde AJUCAX tiene inversiones, como Estelar, Nh Collection, Radisson, Las Américas.
  - Póliza exequial para el titular y 7 beneficiarios en Plan Ejecutivo.
  - Parqueadero en el Puente Aéreo para el titular o un autorizado previamente.
  - Asesoría y colaboración en Expedición de tiquetes de AVIANCA.
  - Consulta en Asesoría Jurídica.

AJUCAX desea extender a Ustedes nuestro total compromiso para continuar intermediando frente a aquellas situaciones y reclamos por los cuales puedan sentirse afectados por parte de Avianca.

Reiteramos que es nuestro interés primordial su bienestar. Hemos logrado una comunicación cordial y atenta por parte de dicha Compañía en pro de todos ustedes.

Por último, se pregunta a la honorable Asamblea con el fin de ratificar su cargo ante el Ministerio del Trabajo, si desean que el Cap. Hernán Clavijo Díaz continúe realizando las funciones de Representante Legal de AJUCAX con la suplencia de la Señora

Liliana Arango Duque, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Honorable Asamblea aprueba por unanimidad.

**8. INFORME DE LA CONTADORA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.022).**

A Continuación, se le concede el uso de la palabra a la Señora Adíela Cardona quien presenta la siguiente información:

**Asociación Colombiana de Aviadores Jubilados Caxdac-  
AJUCAX**  
Nit 860.052.409 -1

Bogotá D.C., Marzo 04 de 2022

El suscrito  
**CONTADOR PÚBLICO**

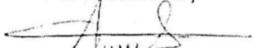
**CERTIFICA**

Que se han preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo y las Respectivas Notas así como los impuestos y las declaración están de acuerdo con la ley 222 de 1.995, Ley 1314 de 2.009, los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 y demás normas técnicas que sobre el particular regulan

Los procedimientos valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa.

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Atentamente,

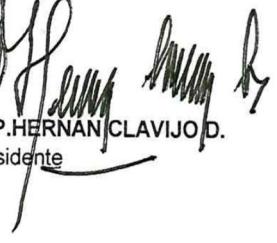


**ADIELA CARDONA CASTRILLON**  
C.C 24.758.690  
TP 101070 – T

ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES JUBILADOS CAXDAC AJUCAX  
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE  
(EN PESOS COLOMBIANOS)

		2022	2021	VARIACION
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
EFEKTIVO EQUIVALENTE AL EFEKTIVO <b>2</b>	106.762.555	680.716.090		-573.953.534
INVERSIONES	512.000.000	0		512.000.000
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR <b>3</b>	104.390.982	166.811.397		-62.420.415
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>723.153.537</b>	<b>847.527.487</b>		<b>-124.373.950</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTES</b>				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO <b>4</b>	768.526.976	693.837.543		74.689.433
ACTIVOS DE INVERSION <b>5</b>	2.518.418.778	2.527.425.095		-9.006.317
DIFERIDOS <b>6</b>	1.172.819	4.490.991		-3.318.172
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.288.118.573</b>	<b>3.225.753.629</b>		<b>62.364.944</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4.011.272.110</b>	<b>4.073.281.116</b>		<b>-62.009.006</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
OBLIGACIONES FINANCIERAS <b>7</b>	0	0		0
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES <b>8</b>	39.534.818	225.339.620		-185.804.802
IMUESTO POR PAGAR <b>9</b>	22.952.722	5.219.649		17.733.073
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>62.487.540</b>	<b>230.559.269</b>		<b>-168.071.729</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
OBLIGACIONES FINANCIERAS <b>7</b>	0	160.778.042		-160.778.042
BENEFICIOS EMPLEADOS <b>10</b>	185.354.852	19.657.903		165.696.949
OTROS PASIVOS NO CORRIENTE <b>11</b>	134.350.955	115.043.572		19.307.383
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE</b>	<b>319.705.807</b>	<b>295.479.517</b>		<b>24.226.290</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>382.193.347</b>	<b>526.038.786</b>		<b>-143.845.439</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>12</b>			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	0	0		0
RESERVAS	2.146.310.401	2.133.587.660		12.722.741
PERDIDA POR CONVERGENCIA NIIF	1.132.251.232	1.132.251.232		1
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0		0
REVALUACION DE ACTIVOS	275.301.400	182.832.000		92.469.400
RESULTADO DEL EJERCICIO	75.215.730	98.571.439		173.787.168
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3.629.078.763</b>	<b>3.547.242.330</b>		<b>81.836.432</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>4.011.272.110</b>	<b>4.073.281.116</b>		<b>-62.009.006</b>

  
CAP. HERNAN CLAVIJO D.  
Presidente

  
ABIELA CARDONA CASTRILLON  
Contador  
T.P. 101070-T

**ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES JUBILADOS CAXDAC AJUCAX**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL EN FUNCION DEL GASTO**  
**DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**(EN PESOS COLOMBIANOS)**

		<b>2.022</b>	%	<b>2.021</b>	%	<b>VARIACION</b>
INGRESOS POR ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	<b>13</b>	131.402.671	13,59%	48.805.089	9,16%	82.597.582
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE SERVICIO	<b>13</b>	835.406.056	86,41%	484.277.549	90,84%	351.128.507
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>966.808.727</b>	<b>100,00%</b>	<b>533.082.638</b>	<b>100%</b>	<b>-268.530.925</b>
Gastos Operacionales administración	<b>16</b>	454.165.083	345,63%	332.583.772	62,39%	121.581.311
Beneficio Empleados	<b>17</b>	413.604.485	314,76%	233.584.104	43,82%	180.020.381
<b>GANANCIA EN OPERACION</b>		<b>99.039.159</b>	<b>-560,39%</b>	<b>-33.085.238</b>	<b>-6,21%</b>	<b>-570.132.617</b>
Ingresos Financieros	<b>14</b>	20.935.172	15,93%	4.210.891	0,79%	16.724.281
Otros Ingresos no operacionales	<b>15</b>	152.317.272	115,92%	142.872.025	26,80%	9.445.247
Gastos financieros	<b>18</b>	7.185.683	1,58%	5.569.668	1,04%	1.616.015
Otros Gastos no Operacionales	<b>19</b>	180.883.873	137,66%	9.856.571	1,85%	171.027.302
<b>GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>84.222.047</b>	<b>0</b>	<b>98.571.439</b>	<b>0,18</b>	<b>-716.606.406</b>
Gastos Impuesto de Renta y Complementarios		0	0,00%	0	0,00%	0
Gastos de Impuesto Equidad		0	-	0	0,00%	0
<b>GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>84.222.047</b>	<b>0</b>	<b>98.571.439</b>	<b>0,18</b>	<b>-716.606.406</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>						
Revaluacion del costo del activo de Inversion	<b>20</b>	-9.006.317		0		-9.006.317
IMPUESTO DIFERIDO		0		0		0
Total Otro Resultado Integral		<b>-9.006.317</b>		<b>0</b>		<b>-9.006.317</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>75.215.730</b>		<b>98.571.439</b>		<b>-23.355.709</b>

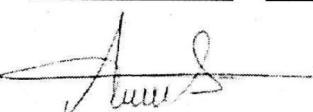
CAP.HERNAN CLAVIJO D.  
 Presidente

ADIELA CARDONA CASTRILLON  
 Contador  
 T.P. 101070-T

**ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES JUBILADOS CAXDAC AJUCAX**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AÑO 2022**

RENG.	ACTIVIDADES DE OPERACION	2.022	2.021
1	UTILIDAD DEL EJERCICIO	84.222.047	98.571.439
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>			
2 +	DEPRECIACION	17.779.984	17.916.121
3 +	AMORTIZACIONES CARGOS DIFERIDOS Y GTOS PAG POR ANTICI	0	3.661.266
4 +	DETERIORO CARTERA	0	0
5 + -	UTILIDAD O PERDIDA EN VENTA INVERSIONES	0	0
6 + -	UTILIDAD O PERDIDA EN VENTA PROPIEDAD Y EQUIPO	0	0
7 + -	PROVISION DE IMPUESTO DE RENTA	0	0
8 + -	RECUPERACION DE DEPRECIACION	0	0
9 + -	OTROS DIFERENCIA EN CAMBIO	0	0
10 + -	IMPUESTO DIFERIDO	0	0
11	SUBTOTAL (SUMA RENG 2 AL 11)	17.779.984	21.577.387
12	EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES ( REG 1+12)	102.002.031	120.148.826
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>			
13 +	AUMENTO DEUDORES	62.420.415	-64.049.666
14 + -	AUMENTO INVENTARIOS	0	0
15 + -	AUMENTO INTANGIBLES	0	0
16 + -	AUMENTO DIFERIDOS	0	0
17 +	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	-185.804.802	205.869.145
18 + -	TASA E IMPUESTO POR PAGAR	17.733.073	4.240.877
19 + -	BENEFICIOS A EMPLEADOS	165.696.949	872.205
20 +	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	19.307.379	58.075
21	SUBTOTAL (SUMATORIA RENG 14 AL 21)	79.353.014	146.990.636
22	FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACION (R 21+2)	181.355.045	267.139.462
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
23 +	VENTA INVERSIONES	0	0
24 + -	REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	0
25 + -	COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	0
26 + -	COMPRA DE INVERSIONES DE ACTIVOS F	-512.000.000	340.993
27 + -	REVALUACION DE ACTIVOS DE INVERSION	0	0
28	FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION (R.24 A 27)	-512.000.000	340.993
<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>			
29 +	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	0	0
30 +	NUEVAS OBLIGACIONES	-160.778.042	160.778.042
31 + -	AUMENTO DE UTILIDADES	0	0
32 + -	PAGO OBLIGACIONES	0	0
33 + -	PAGO DE EXCEDENTES ACTIVIDAD MERITORIA	-82.530.538	0
34 + -	OTROS RECLASIFICACION	0	0
35	FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTI.FINANCIERAS (RENG 30 AL 36)	-243.308.580	160.778.042
36	AUMENTO NETO (O DISMINUCION) DE EFECTIVO (RENG 23+29+36)	<b>-573.953.535</b>	<b>428.258.497</b>
37	EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	680.716.090	252.457.593
38	EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 ( REG.37+38)	<b>106.762.555</b>	<b>680.716.090</b>

  
**CAP HERNAN CLAVIJO**  
 Presidente

  
**ADIELA CARDONA CASTRILLON**  
 Contador  
 T.P. 101070-T

**ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES JUBILADOS CAXDAC AJUCAX**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑO 2021-2022**  
**PESOS**

DETALLE	SALDO A 31-12-21	AUMENTOS 2022	DISMINUCIONES 2022	SALDO 31-12-22
<b>CAPITAL</b>				
Capital Social	0,00	0,00	0,00	0
Reserva Legal	2.133.587.660,00	98.571.439	85.848.698,00	2.146.310.401
Resultado del Ejercicio	98.571.438,76	75.215.730	98.571.438,76	75.215.730
utilidades acumuladas	0,00	0,0	0,00	0
Pérdidas acumuladas	0,00	0	0,00	0
Utilidad por Convergencia Niif	1.132.251.232,00	0,00	0,00	1.132.251.232
Revaluacion de Activos	182.832.000,00	92.469.400,00	0,00	275.301.400
<b>TOTAL</b>	<b>3.547.242.330,76</b>	<b>266.256.568,73</b>	<b>184.420.136,76</b>	<b>3.629.078.762,73</b>

  
 CAP. HERNAN CLAVIJO D.  
 Presidente

  
 ADIELA CARDONA CASTRILLON  
 Contador  
 T.P. 101070-T

La Honorable Asamblea aprueba por unanimidad, el informe de los Estados Financieros.

## 9. INFORME JURIDICO

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2023

Señores

**Miembros de Junta Directa**

**Atten. Asamblea General de Asociados “AJUCAX”**

Ciudad

Referencia: Proceso Restitución Inmueble Arrendado

Accionante: OPAIN

Accionado: AJUCAX

Radicación: **110013103 037 2022 00052 00**

Asunto: Informe Proceso Restitución Inmueble Arrendado  
(Parqueadero del Puente Aéreo)

Señores Asambleístas:

Dado que la Superintendencia de Transportes ha efectuado diferentes visitas de inspección, vigilancia y control a la infraestructura aeroportuaria, incluyendo la T-2 del Puente Aéreo, detectando desde el año 2020, un grave deterioro del pavimento del Parqueadero, razón por lo cual requirió a nuestra **Arrendadora OPAIN**, para que procediera de inmediato a efectuar las ***inversiones y reparaciones necesarias***.

***La Arrendadora OPAIN*** por su parte, solicitó a la **Arrendataria Ajucax**, procediera, por su propia cuenta, a llevar a cabo las reparaciones que conlleva una **CUANTIOSA INVERSIÓN de más de (\$707.731.187)**.

**AJUCAX**, a través de diferentes comunicados y de reuniones virtuales manifestó a OPAIN que no realizaría la reparación del pavimento toda vez que se trata de mejorar necesarias que por mandato legal están a cargo del Arrendador.

Por su parte, **OPAIN**, en reiterativas respuestas le señaló a AJUCAX, que, pese a que “en principio” las mejoras necesarias a que haya lugar sobre un bien inmueble corresponden a la **Arrendadora**, su interpretación dicha obligación fue asumida por Ajucax a través de la **Cláusula Quinta del Contrato de Arrendamiento** que señala:

- b) Adecuar por su cuenta y riesgo el inmueble arrendado para el funcionamiento del parqueadero de acuerdo a las necesidades operativas o de servicio requeridas;
- c) Efectuar las reparaciones locativas y, en general, todos aquellos deterioros que se produzcan en el bien arrendado como consecuencia del uso que hace del bien;

Sin embargo, pese a que OPAIN se niega a efectuar las reparaciones del pavimento, en dos comunicados ha indicado a AJUCAX que no cuenta con los recursos necesarios para hacer las reparaciones requeridas. (reconoce que tiene la obligación a cargo).

Ante la negativa de ambas partes en hacerse cargo de la pavimentación y agotada las conversaciones entre las partes, **OPAIN procedió a declarar la terminación del contrato de arrendamiento invocando incumplimiento del contrato por parte de la arrendataria AJUCAX**, quien le respondió su oposición a la terminación unilateral y a efectuar la entrega del bien inmueble (Local del Parqueadero).

Por lo anterior, OPAIN procedió a demandar AJUCAX en proceso de RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO, solicitando se DECLARE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y, EN CONSECUENCIA, SE ORDENE LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE.

**Ajucax** en respuesta a la demanda se opuso a las pretensiones señalando la inexistencia de incumplimiento toda vez que en el contrato no se encuentra establecido que haya asumido la obligación de realizar las reparaciones necesarias sobre el bien inmueble.

Además, se ha indicado que el deterioro del pavimento fue causado por la misma arrendadora OPAIN quien a través de sus colaboradores desde el año 2017 efectuaron infructuosamente diferentes excavaciones para hallar la causa de las filtraciones de agua que afectaron la estructura y solo hasta el año 2020 se dio solución definitiva pero las excavaciones fueron resanadas defectuosamente y con materiales de mala calidad.

**Ajucax** cuenta con prueba documental que demuestra que OPAIN ha sido quien deterioró el pavimento a través de las constantes excavaciones que efectuó en la búsqueda de las filtraciones y que de acuerdo a la ley debe efectuar el arreglo del pavimento por tratarse de una reparación necesaria y no locativa.

### ***Estado del proceso***

Para **el 11 de abril de 2023 a las 9:30 a.m.** se llevará a cabo la celebración de la audiencia inicial y la fecha de **instrucción y juzgamiento será el 04 de mayo de 2023 a las 9:30 a.m.**

Atentamente,



---

Marley Álvarez Álvarez  
NIT. 51.781.886-4 T.P. 132973 C.S.J.  
Carrera 9 No. 59 - 43 Apto A- 211, Edif. 959  
Celular: 3152925922

## 10. INFORME SEGURIDAD Y GESTION

### INFORME SGSST SISTEMA DE GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2022

Dentro de las actividades realizadas para la compañía en el año 2022 se reportan las siguientes en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo.

- Se asignó el responsable del sistema, cumpliendo los requisitos correspondientes en materia de curso de 50 horas.
- Se administró el recurso correspondiente para las actividades de Salud y seguridad en el trabajo.
- Se brindó capacitación en materia de generalidades al comité de Salud y seguridad en el trabajo.
- Se realizó actualización de la matriz de peligros para parqueadero y personal administrativo.
- Se coordinaron exámenes médicos ocupacionales teniendo en cuenta las actividades y riesgos de los cargos de la compañía.
- No se presentaron accidentes laborales en la vigencia, por lo tanto, no se presentó la necesidad de realizar la correspondiente investigación.
- Se realizaron las correspondientes entregas de elementos de protección personal según los requerimientos de cargos y actividades de parqueadero.

#### CAPACITACIONES:

Teniendo en cuenta las actividades del sistema se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Socialización de políticas de seguridad, prevención de adicciones y convivencia.

- Socialización de funciones y responsabilidades del Comité de seguridad.
- Socialización de funciones y responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral.
- Manejo y control de extintores.
- Inducción corporativa, accidente y procedimientos.

## PROYECCION 2023.

Para el año 2023 se prevé la implementación y continuidad del SGSST basado en los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, para empresas entre once y cincuenta colaboradores.

Cordialmente,



**FIRMA**

**NOMBRE:** Alexander Moya Garzón  
**C.C.** 79.742.359 **de Bogotá**  
**Cel.** 318.518.86.41 **Fijo:** 4 51 55 28  
**E-mail:** gerenciahsesolutions@yahoo.com

## 11. PROYECTO DE REINVERSION DE EXCEDENTES CONTABLES DEL AÑO 2.022

### PROPOSICIÓN N.1 EXCEDENTE AÑO 2022

En vista que AJUCAX, pertenece al Régimen Tributario Especial, según el artículo 19 numeral 11 y el excedente al 31 de Diciembre de 2022, ascienden a la suma de \$ 75.000.000, se pone a disposición de la honorable Asamblea apruebe distribuirse el excedente mencionado de la siguiente forma:

1. Pago de la póliza exequial con la compañía Jardines de Paz durante un año para todos los Asociados, con lo cual se beneficia al socio(a) y su grupo familiar de 7 personas.

El costo de la póliza mensual es por valor de \$ 6.900.000



CAPITÁN JAIME ANSELMO GAITÁN  
Presidente

JUNTA DIRECTIVA AJUCAX

## **12. PROPOSICIONES Y VARIOS**

El Cap. Jaime Gaitán expresa agradecimientos al personal que labora en AJUCAX y en el Puente Aéreo, pero principalmente a sus compañeros de Junta Directiva, sin los cuales no hubiese logrado los resultados presentamos.

El Cap. Ricardo Saavedra expresa sus agradecimientos a la Junta Directiva, y expresa su afecto sincero hacia el Cap. Mario Gómez y el Cap. Hernán Clavijo con quien tuvo la oportunidad de trabajar en CAXDAC

- PRESENTACION EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2022 Y POR EJECUTAR AÑO 2023.

La Señora Adiela Cardona, presenta el Presupuesto en la siguiente forma, el cual es aprobado por la Asamblea.

**ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES JUBILADOS DE CAXDAC  
AJUCAX  
PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2020**

	EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2022	DIFERENCIA 2022-2023	PRESUPUESTO PARA AÑO 2023	%
<b>INGRESOS</b>				
PARTICIPACION HOTEL LA BOHEME	21.050.947	2.789.250	23.840.197	13,25%
PARTICIPACION HOTEL LAS AMERICAS	74.396.014	9.857.472	84.253.486	13,25%
PARTICIPACION HOTEL ESTELAR BIQUELLA	15.142.408	3.508.380	18.648.775	13,25%
PARTICIPACION HOTEL RADISSON CIGENA	18.173.108	2.907.937	21.081.045	13,25%
RECAUDOS PARQUEADERO	621.169.859	82.305.008	703.474.865	13,25%
MENSUALIDADES PARQUEADERO	84.525.207	28.199.590	110.724.797	13,25%
CUOTA DE SOSTENIMIENTO	130.882.252	17.341.898	148.224.150	13,25%
<b>SUB-TOTAL INGRESOS</b>	<b>965.339.793</b>	<b>144.907.523</b>	<b>1.110.247.316</b>	
<b>OTROS INGRESOS</b>				
APROVECHAMIENTOS PARQUEADERO	8.295.008	1.099.088	9.394.094	13,25%
APROVECHAMIENTOS SEGUROS MEDICOS	115.248.784	12.677.386	127.926.150	11,0%
SERVICIOS OFICINAS	6.580.250	723.828	7.304.078	11,0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	20.938.515	942.233	21.880.748	4,5%
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	22.788.000	-22.788.000	0	0,0% Nota 1
REVALUACION HOTELES AÑO 2022	107.357.937	-107.357.937	0	0,0% Nota 2
<b>SUB-TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>281.208.482</b>	<b>-114.701.422</b>	<b>166.505.070</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.246.548.285</b>	<b>30.206.101</b>	<b>1.276.752.386</b>	
<b>EGRESOS</b>				
<u>GASTOS GENERALES:</u>				
GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	415.259.231	68.441.477	481.700.708	16,00%
ASESORIA JURIDICA	16.850.000	2.232.625	19.082.625	13,25%
ASESORIA CONTABLE	9.488.048	1.258.901	10.742.949	13,25%
ASESORIA SEGURIDAD Y GESTION	8.823.000	1.142.548	9.765.548	13,25%
IMPUESTOS	77.772.279	10.304.827	88.077.106	13,25%
ARRIENDO PARQUEADERO	178.399.711	23.372.962	199.772.673	13,25%
25% OTROS ARRIENDOS MENSUALIDADES	25.938.740	3.436.618	29.373.358	13,25%
SEGUROS CUMPLIMIENTO	2.797.852	370.889	3.168.341	13,25%
SERVICIOS TELEFONO PQ Y OF	8.482.872	1.121.331	9.584.203	13,25%
SERVICIO ENERGIA OF.	2.450.000	324.625	2.774.625	13,25%
TRANSPORTES Y ACARREOS PQ Y OF	5.302.400	702.568	6.004.968	13,25%
ADMINISTRACION	11.592.000	1.535.940	13.127.940	13,25%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REPRES LEGAL	18.781.275	2.485.889	21.247.144	13,25%
MANTENIMIENTO Y EQUIPO PQ Y OF	26.808.308	3.525.601	30.133.907	13,25%
ADECUACIONES	19.004.755	2.518.130	21.522.885	13,25%
RELACIONES PUBLICAS J.D	11.303.948	1.497.773	12.801.719	13,25%
AFILIACION PUBLICA Y SUSCRIPCIONES	0	0	0	0,00%
NOTARIALES	561.251	74.368	635.617	13,25%
UTILES Y PAPELERIA	1.310.525	173.645	1.484.170	13,25%
BOLETAS APD	3.271.178	433.431	3.704.609	13,25%
GASTOS ASAMBLEA	1.002.437	4.644.748	5.737.185	13,25%
GASTOS FIN DE AÑO	0	0	0	0,00%
PORTEIS Y CORREO	460.540	61.022	521.562	13,25%
GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	19.617.028	2.500.258	22.218.284	13,25%
IMPREVISTOS	8.477.094	858.215	7.335.309	13,25%
LITIGIOS CONTA OPAIN	158.800.000	-158.800.000	0	0,00% Nota 3
DEVALUACION Y PERDIDAS HOTELES	118.482.898	-118.482.898	0	0,00% Nota 4
BISSEGURIDAD COVID-19	788.441	104.468	892.909	13,25%
<b>SUBTOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>1.145.471.605</b>	<b>-170.872.843</b>	<b>1.001.408.342</b>	
EXCEDENTE/ DEFICIT ANTES DE GASTOS SOCIALES Y DEPRECACION	101.074.680	201.078.944	275.344.044	
GASTOS SEGUROS EXEQUIALES	450.781	81.041.219	81.492.000	Nota 5
DEPRECACION	19.058.388	0	19.058.388	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.184.978.772</b>	<b>-89.831.624</b>	<b>1.101.956.728</b>	
<b>DEFICIT</b>	<b>81.567.299</b>	<b>120.037.724</b>	<b>174.795.857</b>	

Nota 1: No se presupuesta subvenciones del gobierno porque el gobierno no entregó más ayudas.

Nota 2: No se presupuesta Revaluación de los hoteles porque se realiza cada 2 años.

Nota 3: No se presupuesta litigios ya que solo se provisiona para el año 2022.

Nota 4: No se presupuesta Devaluación de los hoteles porque se realiza cada 2 años.

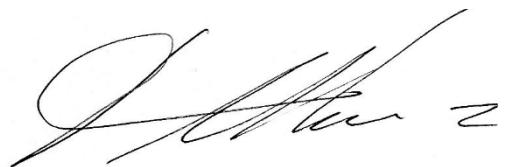
Siendo las 12:10 p.m. Se da por terminada La Asamblea.

NOMBRE

Zamira Roque

c.c. 39686648 Bto

SRA. ZAMIRA ROQUE VICARIA  
Veedor



Cap. FABIO MUNEVAR  
Veedor  
c.c. 19.078569.

  
CAPITÁN JAIME ANSELMO GAITAN  
Presidente

  
SRA. BEATRIZ DE MARTINEZ GUERRA  
Secretaria